

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 141.821/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha transitado la licitación privada Nº 4/73 realizada con el objeto de contratar el servicio de pulido a máquina y encerado de pisos (diez mil metros cuadrados) para el año 1973 en distintos tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 270 de fecha 26 de octubre último -confr. fs. 5-, autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar el llamado a licitación pertinente, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 21.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 4/73, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "JOSE CARBALLO, conforme a su oferta obrante a fs. 18 y por el importe total de PESOS: VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.--), Dto. 3% p.p. 30 ds.-

2º) Apropiar el presente gasto a la Partida: 1-1-03-0-568-12-1220-017 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1973.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

EE COPIA